DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales

ACTA

de la Sesión Plenaria Ordinaria

celebrada por la Corporación Provincial

el día 21 de diciembre de 2021

Secretaría General

www. dip-badajoz.es

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales

Los plenos son las reuniones que tienen cada mes
el presidente y todos los diputados y diputadas de la provincia
en el salón de reuniones del edificio principal de la Diputación de Badajoz
para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Los plenos se transmiten en directo por redes sociales.
Y utilizan tanto la lengua de signos como la adaptación a lectura fácil
para comunicar su contenido
y eliminar las barreras que muchas personas puedan encontrar para comprenderlos.

Estas acciones están relacionas
con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas"
y con el acceso a la información y libertades fundamentales.

Este logo indica que el texto al que acompaña
está adaptado a Lectura Fácil
y ha sido validado por al menos
una persona con discapacidad intelectual.

La adaptación a Lectura Fácil de los textos
hace que no se pueda utilizar en toda su extensión
las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes
del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.
"© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu ".

Cláusula de exención de responsabilidades:
Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo,
y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada
la información que contiene.
No obstante, es preciso puntualizar
que la información que se ofrece
es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.
La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales

Hoy día 21 de diciembre de 2021

en el pleno han hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta del pleno del día 26 de noviembre de 2021.
2. El acuerdo que las personas del pleno tomaron en su reunión especial del día 14 de diciembre de 2021 sobre el límite de gasto no financiero y los presupuestos de la Diputación para 2022.
3. Normativa aprobada y publicada en los diferentes Diarios Oficiales.
4. Convenios de colaboración de la Diputación de Badajoz con diferentes organizaciones.
5. Las normas del Consejo General de la Reserva de la Biosfera La Siberia.
6. El Plan Estratégico de Subvenciones para el 2022.
7. El Plan Anual de Contratación de la Diputación de Badajoz y de todo el sector público de la provincia.
8. Funciones recaudatorias del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Recaudación.
9. Decretos aprobados por el presidente.
10. Aprobación de los acuerdos tomados en diciembre por la Junta de Gobierno.
11. El presidente informa.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
Área de Presidencia y Relaciones Institucionales

Hoy día 21 de diciembre de 2021
en el pleno han hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta del pleno del día 26 de noviembre de 2021.

Han aprobado el acta del pleno del día 26 de noviembre de 2021, es decir, el documento que incluye todo lo que se habló y decidió aquel día.

Volver al índice

2. El acuerdo que las personas del pleno tomaron en su reunión especial del día 14 de diciembre de 2021 sobre el límite de gasto no financiero y los presupuestos de la Diputación para 2022.

Las personas que forman el pleno, en una reunión especial que hicieron el día 14 de diciembre aprobaron el **Límite de Gasto no Financiero** para 2022, y el Presupuesto General de la Diputación de Badajoz para 2022, así como los documentos relacionados con ellos.

> **Límite de Gasto no Financiero**: Se calcula teniendo en cuenta los ingresos totales que tendrá una organización en un año concreto. Es el límite máximo de gastos que puede tener para cumplir con la estabilidad presupuestaria, es decir, que no gaste más de lo que puede.

El Presupuesto General aprobado es de 257 millones 800 mil euros, más 4 millones de euros que tienen ahorrados de años anteriores.

Este presupuesto incluye los presupuestos de:

- La Diputación de Badajoz.
- El **O**rganismo **A**utónomo de **R**ecaudación (**OAR**).
- El Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia.
- El **C**onsorcio para la Gestión del Servicio Provincial de **P**revención y **E**xtinción de **I**ncendios en la provincia de Badajoz (**CPEI**).
- El Consorcio para la **Pr**estación de Servicios **Medio**ambientales en la provincia de Badajoz (**PROMEDIO**).

Además durante 2022, debido a la crisis provocada por el coronavirus seguirá sin exigirse el cumplimiento de las reglas fiscales, es decir, que no habrá que cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria, de **deuda pública** y la regla del gasto límite.

> **Deuda pública**: Dinero que debe la administración pública, el cual no puede superar un límite.

Las acciones que se realizarán a través de este presupuesto, son para conseguir:

- Asegurar los servicios públicos básicos a toda la población de la provincia.
- Ayudar a que la gente no abandone los pueblos para irse a otros lugares.
- Mejorar la integración de la ciudadanía y su colaboración, lo cual, en estos momentos es muy necesario para conseguir que nuestros pueblos y ciudades se recuperen tras la crisis provocada por el coronavirus.

El **presupuesto** es el siguiente:

Presupuesto General de la Diputación de Badajoz para 2022

Para la Diputación.	180 millones 370 mil euros
Para su Organismo Autónomo de Recaudación.	15 millones 515 mil euros
Para el Organismo Autónomo Patronato Escuela de Tauromaquia.	962 mil 650 euros
Para el Consorcio Provincial de Extinción de Incendios.	19 millones 820 mil euros
Para el Consorcio de Servicios Medioambientales (PROMEDIO).	41 millones 174 mil euros

Parte de ese dinero se utilizará para:

Para Empleo y puesta en marcha de proyectos y negocios hay más de 15 millones de euros, de los cuales:	
• Para que los ayuntamientos puedan contratar a nuevas personas.	6 millones de euros
• Para la oficina de emprendimiento, que es donde se ayuda a las personas que tienen una idea y quieren crear un negocio en la provincia de Badajoz. Allí se les ayuda para que lo hagan de la mejor forma posible, ahorrando recursos y respetando el entorno.	2 millones 220 mil 400 euros
• Para formación que ayude a mejorar el empleo.	250 mil euros
• Para la unidad de promoción y desarrollo Guadiana que son las personas que trabajan para apoyar proyectos como los de las Escuelas Profesionales u otros proyectos que mejoran el empleo en las zonas rurales.	232 mil euros
• Para el proyecto Mirada sobre motivación e inserción laboral.	380 mil euros
• Para el programa jóvenes talentos "Erasmus Rural". Este programa facilita que jóvenes titulados de la provincia de Badajoz, trabajen en las zonas rurales.	200 mil euros
• Para el Plan de Capacitación **Reserva de la Biosfera**, que ayuda a mejorar las capacidades y el conocimiento en la Reserva de la Biosfera de la Siberia.	40 mil euros

> **Reserva de la Biosfera**: Así se llaman a los territorios que intentan conservar la riqueza natural y cultural y el desarrollo económico y social a través de la relación de las personas con la naturaleza. Son territorios de gran valor, en los que las personas tienen en cuenta siempre la conservación del entorno en sus actividades.

Para servicios públicos básicos y transparencia hay:	
• Para ayudar a los ayuntamientos.	1 millón 460 mil 500 euros
• Para la formación de empleados municipales, a través de la escuela de Formación e Innovación Local. Se seguirá ofreciendo formación para: - prevenir riesgos laborales, - conseguir la igualdad de género - y formación en **competencias digitales**.	401 mil 920 euros
• Para seguir creando y actualizando este año los inventarios de los ayuntamientos. Para que tengan el programa informático necesario para hacerlo. Y para que se formen para aprender a usarlo.	60 mil euros
• Para que los ayuntamientos puedan evitar la propagación del covid en sus pueblos.	250 mil euros
• Para seguir ofreciendo servicios como la Central de Compras de las Entidades locales menores.	250 mil euros
• Para seguir ofreciendo servicios como el Boletín Oficial de la Provincia.	463 mil 700 euros
• Para ofrecer ayuda en la redacción de proyectos de obras a los pueblos de menos de 20 mil habitantes.	500 mil euros
• Para instalar en los ayuntamientos, las nuevas tecnologías de la información, y funcionen de forma más moderna, eficaz y rápida.	968 mil 300 euros
• Para comprar programas y equipos informáticos que ayuden a ofrecer mejores servicios a la diputación y puedan facilitar el **teletrabajo**.	1 millón 757 mil euros

> **Competencia digitales**: Conjunto de conocimientos y habilidades que permiten un uso seguro y eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

> **Teletrabajo**: Trabajar a distancia usando las tecnologías de la información y la comunicación (ordenador, Internet…), es decir, trabajar desde casa, desde un hotel, desde cualquier sitio.

Para mejorar el desarrollo local y evitar que las personas abandonen los pueblos hay:	
• Para el Plan Integral de Carreteras.	7 millones de euros
• Para el Plan de mantenimiento de las carreteras de la provincia de Badajoz.	6 millones 850 mil euros
• Para los siguientes convenios: - Convenio carretera "Y" Helechosa-Bohonal-Villarta. - Convenio carretera Olivenza. - Convenio carretera acceso Costa Dulce Orellana. - Convenio glorieta EX 351 a BA 060 .	8 millones 440 mil euros
• Para mejorar los caminos rurales de la provincia.	750 mil euros
• Para convenios con los ayuntamientos de la provincia.	5 millones 300 mil euros
• Para proyectos del segundo Plan de Accesibilidad de la provincia de Badajoz, a través del cual, los ayuntamientos y las entidades locales menores podrán acceder a bucles magnéticos, plataformas para piscinas, juegos infantiles adaptados... para que todas las ciudades y pueblos de la provincia sean cada vez más accesibles.	800 mil euros
• Para seguir arreglando y mejorando cuarteles de la Guardia Civil	175 mil euros
• Para seguir arreglando y mejorando iglesias y parroquias.	230 mil euros
• Para el Plan Cohesion@, a través del cual se mejoran los servicios, obras y equipamientos municipales. En concreto, 750 mil euros serán para comprar máquinas más seguras y menos contaminantes.	7 millones 500 mil euros
• Para seguir arreglando edificios que puedan servir como alojamientos rurales.	400 mil euros
• Para el proyecto Smart Destination, cuyo objetivo es la transformación digital de las actividades turísticas.	190 mil euros
• Para el Plan de apoyo a la Siberia Extremeña, cuyo objetivo es conseguir un turismo que se base en el respeto de los recursos naturales, el paisaje y el **patrimonio**.	731 mil 250 euros
• Para el Proyecto Ciclosenderos con el que se preparan caminos para peatones y ciclistas entre Portugal y Extremadura.	192 mil euros
• Para el Proyecto Miradores Turísticos, para hacer miradores en las carreteras de la provincia.	500 mil euros
• Para el Plan Depura, a través del cual, se construirán instalaciones depuradoras de aguas residuales, para pueblos de menos de mil habitantes.	4 millones 751 mil 490 euros

> **Patrimonio**: Conjunto de bienes, materiales y no materiales de un pueblo o ciudad o región.

Para planes y programas de ayuda financiera hay:	
• Para el Plan de Crédito Local, cuyo objetivo es ayudar a los ayuntamientos a pedir préstamos sin **interés** cuando lo necesiten.	12 millones de euros
• Para mantener el Plan de Lucha contra la Exclusión Financiera, cuyo objetivo es mantener en funcionamiento 31 cajeros automáticos de la provincia.	1 millón 50 mil euros

> **Interés**: Dinero que hay que pagar de más a la hora de devolver un dinero prestado. Normalmente el interés es un tanto por ciento del dinero del préstamo.

Para favorecer la Economía Verde y Circular y el desarrollo sostenible hay:	
• Para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	20 millones 972 mil 605 euros
• Se darán como ayuda a distintas administraciones públicas, mancomunidades... que trabajan para el desarrollo de los pueblos de la provincia.	1 millón 98 mil 752 euros
• Para acciones que ayuden a mantener la ganadería **autóctona** de la provincia.	340 mil euros
• Para participar en las instituciones feriales y asociaciones del sector ganadero a las que pertenece.	129 mil 500 euros
• Para hacer actividades de educación ambiental en el Centro de Capacitación en Sostenibilidad y Educación Ambiental de la Cocosa y en otros centros educativos y pueblos de la provincia.	80 mil euros
• Para mejorar los parques, jardines y plantas de las distintas instalaciones municipales y el vivero de la provincia.	400 mil euros

> **Economía Verde y Circular**: Acciones que se realizan para reducir el uso de recursos, los desperdicios, la contaminación, el consumo de energía, ya que no tira los productos que no sirven para una cosa, los utiliza para otra.

> **Autóctona**: Que ha nacido y se ha criado en el mismo lugar en el que se encuentra.

Para la Gobernanza multinivel mediante acuerdos o convenios en el territorio hay:	
• Para el Programa de Apoyo al Comercio Local, que incluye ayudas a los pueblos y ciudades para realizar proyectos que ayuden a los sectores más afectados por la pandemia.	450 mil euros
• Para que los ayuntamientos puedan participar en las políticas de la diputación, expresando sus necesidades y ayudando a encontrar soluciones.	891 mil euros

> **Gobernanza multinivel**: Es la forma en que autoridades públicas de diferentes niveles de gobierno se relacionan y comparten autoridad y responsabilidad para el desarrollo y la aplicación de políticas públicas.

Para políticas sociales hay:	
• Para proyectos y acciones que ayuden a mejorar la calidad de vida y favorezcan la participación social de las personas en **riesgo de exclusión social**.	1 millón de euros
• Para la lucha contra la violencia de género, para atender a personas dependientes, es decir, que necesitan ayuda para hacer algunas cosas, y para mantener el servicio de **teleasistencia**.	600 mil euros
• Para el departamento de Cooperación Internacional al Desarrollo.	690 mil euros

> **Riesgo de exclusión social**: Significa que una persona tiene muchas dificultades para vivir dignamente, porque no tiene casa, ni puede alimentarse o vestirse adecuadamente…; tampoco tiene trabajo, ni puede formarse ni prepararse para encontrar un buen empleo...

> **Teleasistencia**: Servicio para personas mayores que viven solas o para personas con discapacidad que permite pedir ayuda en caso de urgencia o darles compañía hablando con ellas por teléfono para que no se sientas solas.

Para cultura hay 3 millones 355 mil euros, de los cuales:	
• Para el Programa de Dinamización Cultural.	485 mil euros
• Para el Teatro Profesional D'Rule.	300 mil euros
• Para mejorar la Sala Vaquero Poblador.	62 mil 500 euros
• Para el Servicio Provincial de Bibliotecas.	417 mil 480 euros
• Para el Centro de Estudios Extremeños.	114 mil 990 euros
• Para el Museo Provincial de Bellas Artes.	224 mil 550 euros
• Y para el Programa Ópera Joven.	100 mil euros
Además de estas acciones, la Diputación de Badajoz, seguirá: - Fomentando el Flamenco. - Ayudando a diferentes **federaciones** y fundaciones. - Y dando premios para fomentar la cultura.	

> **Federación**: Unión o asociación entre personas u organizaciones para conseguir un objetivo común.

Para deporte hay 2 millones 470 mil 692 euros, de los cuales:	
• Para realizar actividades deportivas y animar a las personas a hacer deporte.	444 mil 800 euros
• Para el Plan de Dinamización Deportivo Municipal.	818 mil 892 euros
• Para actividades deportivas de los pueblos y ciudades.	277 mil euros
• Para actividades deportivas de organizaciones sin ánimo de lucro.	6 mil euros
• Para apoyar a clubes y federaciones deportivas.	789 mil euros

Para educación hay:	
• Para promover y mejorar la educación, para la investigación, las escuelas municipales de música y las universidades populares.	1 millón 391 mil euros
• Para el Conservatorio Superior de Música Bonifacio Gil, el Conservatorio Profesional de Música Juan Vázquez, y para el Programa Ópera Joven.	4 millones 576 mil 370 euros
• Para seguir digitalizando el Archivo Provincial, es decir, introducir esos datos en un ordenador y reparar los documentos más importantes para la historia y el **patrimonio**.	403 mil 310 euros
• Para que la Residencia Universitaria Hernán Cortés pueda ofrecer sus servicios de forma gratuita.	1 millón 551 mil 900 euros

> **Patrimonio**: Conjunto de bienes, materiales y no materiales de un pueblo o ciudad o región.

Para realizar acciones que ayuden a conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres y a terminar con la violencia de género hay 972 mil 300 euros, de los cuales:	
• Para actividades culturales y juveniles sobre la igualdad, como el Programa Dinamiza Juventud.	133 mil euros
• Para crear Planes de Igualdad para los ayuntamientos.	140 mil euros
• Para las ayudas a hijos e hijas menores de mujeres víctimas de violencia de género.	60 mil euros
• Para los segundos Premios de Igualdad.	15 mil euros

Para proyectos europeos hay:	
• Para continuar colaborando con proyectos que se empezaron a realizar otros años.	6 millones 970 mil 734 euros
• Para poder realizar los 4 proyectos europeos relacionados con el turismo y el comercios en zonas turísticas y rurales. que ha presentado la Diputación de Badajoz, si son seleccionados.	300 mil euros
• Para un **proyecto piloto** de **planes de acción local** de la **Agenda Urbana Española** en Valverde de Burguillos. A la Diputación se le ha concedido una ayuda de 50 mil euros para este proyecto.	90 mil euros
• Para empezar a redactar los proyectos de una ayuda que ha pedido la Diputación para desarrollar un proyecto de energía limpia en pueblos de menos de mil habitantes, si al final se la conceden.	150 mil euros
• Para el Programa de Apoyo a un Transporte Sostenible y Digital con el que se quiere mejorar la **digitalización** y accesibilidad en las estaciones de autobuses de la provincia.	4 millones de euros

> **Proyecto piloto**: Proyecto en el que se prueban ideas nuevas para conseguir resultados que ayudarán a planear los proyectos futuros.

> **Plan de acción local**: Documento para planificar las acciones que se realizarán en un pueblo o ciudad y que se han decidido junto con la ciudadanía y las organizaciones más importantes de la ciudad.

> **Agenda Urbana Española**: Documento que explica cómo conseguir un desarrollo justo, igualitario y sostenible de los pueblos y ciudades.

> **Digitalizar**: Convertir datos o documentos escritos, en un documento electrónico que se puede usar a través del ordenador.

Después de debatir sobre los presupuestos, con 16 votos a favor del Grupo Socialista, 1 voto a favor de la Diputada del Grupo Ciudadanos y 6 Diputados del Grupo Popular que no votan, las personas que forman el pleno acuerdan:

- Aprobar el límite máximo de gasto no financiero para 2022, de188 millones 974 mil 550 euros.
- Aprobar los sueldos y ganancias de las personas que forman el pleno.

  Las personas que se dedican solo a las funciones de su cargo recibirán:
  - El presidente: 5 mil 602 euros y 66 céntimos.
  - Los vicepresidentes y vicepresidentas: 4 mil 766 euros y 10 céntimos.
  - Los diputados y diputadas: 4 mil 89 euros y 7 céntimos.

  Las que además trabajan en otras cosas también, recibirán:
  - 7 de cada 10 euros de lo que recibirían si solo se dedicaran a las funciones de su cargo.
  - 300 euros por asistir a cada una de las reuniones que de forma habitual realiza la Junta de Gobierno.
  - 400 euros por asistir a cada una de las reuniones que de forma habitual realiza el pleno.
  - 200 euros por asistir a cada una de las comisiones informativas. Aunque no podrán asistir a más de 2 al mes.
  - 375 euros brutos por asistir a cada una de las reuniones de los órganos colegiados superiores de gobierno de los organismos, consorcios y fundaciones públicos de la provincia de Badajoz.

  Todos estarán dados de alta en la Seguridad Social y además podrán ganar más dinero si son funcionarios de otras administraciones públicas, en situación de servicios especiales, por la antigüedad de los años trabajados. Esta antigüedad se añade cada 3 o 6 años. Y solo se pagará cuando no se la pague la administración de la que venga.

  Para que los grupos políticos de la Diputación desarrollen sus actividades se dará:
  - 400 euros por grupo cada mes.
  - 1400 euros por cada diputado al mes.

- Aprobar el Presupuesto General de la Diputación de Badajoz para 2022.
- Aprobar todos los documentos relacionados legalmente con el presupuesto.
- Aprobar la cantidad de dinero para pagar al personal laboral:
  - 3 millones 175 mil 748 euros para el personal laboral de la diputación.
  - 574 mil euros para el personal laboral del Organismo Autónomo de Recaudación.
- Que no se dedicará dinero a:
  - Aumentar los sueldos hasta que no se apruebe la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022 y así se explique en ella.
  - Ni a las ayudas que aún no están concedidas.
- Publicar el Presupuesto General en el Boletín Oficial de la Provincia, por si alguna persona quiere hacer alguna reclamación. Par ello habrá 15 **días hábiles**. Si no se reciben reclamaciones se dará como aprobado.
- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, el resumen de cada una de las partes que forman el Presupuesto General cuando se apruebe definitivamente. Y mandar una copia a la Delegación del Gobierno de la Junta de Extremadura y a la Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

> **Día hábil**: Día que se trabaja, es decir, de lunes a viernes. No se cuenta como día hábil ni los sábados ni los domingos ni los días de fiesta.

Volver al índice

3. Normativa aprobada y publicada en los diferentes Diarios Oficiales.

El Secretario ha informado sobre la normativa
que se ha aprobado, publicado y formalizado
desde la última reunión del pleno:

- **Real Decreto número 1069 de 2021 de 4 de diciembre**,
  a través del cual se aprueba la Estrategia Española
  de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024:
  https://bit.ly/RealDecreto_1069_2021

- **Resolución de 29 de noviembre de 2021**,
  de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social
  por la que se publica el acuerdo
  del Consejo de Ministros de 16 de noviembre,
  a través del cual se aprueba el Plan Estratégico
  de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2021-2023.
  https://bit.ly/Resolución_29nov_2021

- **Resolución de 2 de diciembre de 2021**,
  de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional,
  que actualiza un documento de la Resolución de 4 de julio de 2017
  de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera
  sobre la **prudencia financiera** en el endeudamiento público.
  https://bit.ly/Resolución_2dic_2021

Prudencia financiera:
Dinero máximo que se puede cobrar por acciones de endeudamiento público.

- **Resolución de 12 de noviembre de 2021**,
  de la Secretaría General
  a través de la cual la Diputación de Badajoz
  recibe de forma directa una ayuda
  para el **Plan Agrupado de Formación**
  de los empleados públicos de la administración local.
  https://bit.ly/Resolución_12nov_2021

Plan Agrupado de Formación:
Acciones de formación subvencionadas por la Junta de Extremadura para las entidades de la provincia y las acciones de formación que paga la Diputación de Badajoz para su personal.

- **Decreto número 124 de 2021 de 27 de octubre**,
  que incluye las normas y reglas y aprueba las ayudas
  para la compra de vehículos eléctricos.
  https://bit.ly/Decreto_124_2021

- **Orden de 2 de diciembre de 2021**,
  por la que se aprueba el Plan de Formación para 2022
  de la Escuela de Administración Pública de Extremadura.
  https://bit.ly/Orden_2dic_2021

- **Resolución de 2 de diciembre de 2021**,
  de la Secretaría General
  que da a conocer la nueva ampliación
  del convenio entre la Diputación de Badajoz y la Junta de Extremadura
  para dar ayudas para la adaptación y mejora
  de las instalaciones eléctricas de pueblos y ciudades.
  https://bit.ly/Resolución_2diciembre_2021

Volver al índice

4. Convenios de colaboración de la Diputación de Badajoz con diferentes organizaciones.

El Secretario General ha informado
sobre los **convenios de colaboración**
que la Diputación de Badajoz ha firmado
con distintas administraciones, organizaciones públicas y empresas
para conseguir los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y sus metas.
Pues en el pleno del 25 de octubre de 2019
decidieron comprometerse con la **Agenda 2030**
y aplicarla en cada una de sus acciones.

Así que en el pleno del 28 de febrero de 2020
aprobaron el conjunto de acciones que realizarían para esto.
Entre ellas estaban la colaboración con otras organizaciones.
Consiguiendo además con estas acciones
mejorar el desarrollo económico y social de la provincia.
Los convenios firmados y aprobados por las personas del pleno son:

- **Convenio con la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura.**
  Desde 2018, las dos diputaciones
  y la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes
  firman cada año un convenio
  para desarrollar el Programa de Dinamización Deportiva 2018-2021
  que finaliza el 31 de diciembre de 2021.

  Este programa consiste en contratar
  dinamizadores y coordinadores deportivos
  que ayuden a impulsar la práctica física y deportiva
  y a mejorar el uso de las instalaciones deportivas
  en los pueblos de menos de 20 mil habitantes.

  Cada año para hacer estas contrataciones ponen:
  - 1 millón 227 mil 100 euros la Junta de Extremadura.
  - 657 mil 300 euros la Diputación de Badajoz.
  - 569 mil 800 euros la Diputación de Cáceres.

  Y para contratar a una persona que coordine, es decir,
  que dirija y organice las acciones para toda Extremadura
  ponen cada año:
  - 20 mil euros la Junta de Extremadura.
  - 10 mil 713 euros la Diputación de Badajoz.
  - 9 mil 287 euros la Diputación de Cáceres.

  Este convenio ayuda a conseguir
  el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13
  "Mejora de la salud y bienestar de las personas,
  desde una participación inclusiva e integradora"
  y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8
  "Trabajo decente y crecimiento económico"
  de la Agenda 2030.

- **Convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia.**
  Este convenio se firma para que los estudiantes universitarios
  de la **U**niversidad **N**acional de **E**ducación a **D**istancia (**UNED**)
  puedan realizar las prácticas profesionales
  y el Trabajo de Fin de Grado o de Fin de Máster
  en la Diputación de Badajoz o en sus organismos:
  - El **O**rganismo **A**utónomo de **R**ecaudación (**OAR**).
  - El **P**atronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia.
  - El **C**onsorcio para la Gestión del Servicio Provincial
    de **P**revención y **E**xtinción de **I**ncendios en la provincia de Badajoz (**CPEI**).
  - El Consorcio para la **Pr**estación de Servicios **Medio**ambientales
    en la provincia de Badajoz (**PROMEDIO**).

  El convenio comienza el día que se firma,
  el 15 de diciembre de 2021,
  y tendrá una duración de 4 años,
  aunque podrá ampliarse 4 años más.

  Este convenio ayudará a conseguir
  el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4
  "Educación de calidad"
  de la Agenda 2030.

- **Convenio con ADIF**
  para poner las instalaciones necesarias y equipamientos
  en las "Vías Verdes" de la provincia.
  Este convenio se firma para preparar adecuadamente
  las **vías verdes** con las instalaciones y equipos necesarios.
  Esto ayudará a mejorar la economía, el empleo, el turismo,
  la cultura y la sociedad de los pueblos
  y a evitar que la gente los abandone.

  El convenio comienza el día que se firma,
  el 3 de diciembre de 2021,
  y tendrá una duración de 4 años,
  aunque se podrá ir ampliando un año más,
  hasta un máximo de 4 años
  si ambas partes están de acuerdo.

  Este convenio ayuda a cumplir
  los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible
  de la Agenda 2030:
  - Objetivo 9: Construir **infraestructuras resilientes**.
  - Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas,
    seguras, resilientes y sostenibles.
  - Objetivo 15: Vida de **ecosistemas** terrestres.
  - Objetivo 17: Alianzas para lograr objetivos.

Convenio de colaboración:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir algo concreto.

Objetivo de Desarrollo Sostenible:
Conjunto de acciones para acabar con la pobreza, proteger el planeta y asegurar el bienestar de todas las personas.

Agenda 2030:
Documento que reúne un conjunto de acciones agrupadas en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz y la libertad.

Vía verde:
Normalmente son antiguas vías de tren o carreteras que no se usan y que se han adaptado como recorridos en la naturaleza para peatones y ciclistas.

Infraestructuras:
Edificios, servicios, recursos y materiales necesarios para hacer algo.

Resiliente:
Que es capaz de adaptarse a situaciones adversas, difíciles, con resultados positivos.

Ecosistema:
Conjunto formado por unos seres vivos y el medio natural en el que viven.

Volver al índice

5. Las normas del Consejo General de la Reserva de la Biosfera La Siberia.

Las personas del pleno
en su reunión del 5 de marzo de 2021,
decidieron formar parte de la Fundación Reserva de la Biosfera de la Sibera
y participar en las decisiones que se tomen en esta fundación.

Esta fundación aún no está incluida en el **registro** de asociaciones.
Pero para poder poner en marcha el Plan de Acción
de la Reserva de la Biosfera de La Siberia,
y acceder a los **fondos europeos "Next Generation"**
cuantos antes,
se ha decidido crear un Consejo General
que cumpla ya las funciones incluidas
en los **estatutos** de la fundación.

Las normas de este Consejo General
se empezarán a aplicar cuando se publiquen
en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz
y se aplicarán hasta que la fundación
esté incluida en el registro adecuado.

Después de ver todos los estudios y documentos sobre este tema,
todas las personas del pleno deciden:

- Aprobar las normas del Consejo General.
- Informar a la ciudadanía y a las personas interesadas en este tema
  por si quieren hacer reclamaciones o propuestas sobre este tema,
  para lo que tendrán al menos 30 días.
  Si no se hacen reclamaciones o propuestas en ese tiempo,
  las normas del Consejo General quedarán aprobadas de forma definitiva.
- Informar a todos los pueblos y organismos interesados en este tema
  una vez que se aprueben las normas de forma definitiva.

Registro:
Documento donde aparecen una lista ordenada y otros datos de cosas que interesa conocer de forma permanente y en este caso oficial.

Fondos europeos Next Generation:
Dinero de la Unión Europea para ayudar a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia del coronavirus.

Estatutos:
Normas que explican cómo debe ser el funcionamiento de una organización.

Volver al índice

6. El Plan Estratégico de Subvenciones para el 2022.

El Plan Estratégico de subvenciones de la Diputación de Badajoz
es el documento que explica los objetivos de cada subvención,
el plazo de tiempo para conseguirlos, los costes...
de manera que las ayudas se den de forma justa
y transparente.
Las ayudas incluidas en este plan están relacionadas
con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible
de la Agenda 2030:

- Objetivo 1: Fin de la pobreza.
- Objetivo 2: Salud y Bienestar.
- Objetivo 4: Educación de calidad.
- Objetivo 5: Igualdad de género.
- Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento.
- Objetivo 8: Trabajo digno y crecimiento económico.
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.
- Objetivo 11: Ciudades y comunidades **sostenibles**.
- Objetivo 13: Acción climática.
- Objetivo 16: Buen gobierno e instituciones sólidas.
- Objetivo 17: Colaboración con instituciones y entidades.

Sostenible:
Que se puede mantener con los recursos que tiene la sociedad.

Las personas de la Junta de Gobierno
aprobaron el Plan Estratégico de Subvenciones
en su reunión del día 14 de diciembre de 2021
y ordenó que se publicara en el Boletín Oficial de la provincia.

Y las personas del pleno quedan informadas de esto.

Volver al índice

7. El Plan Anual de Contratación de la Diputación de Badajoz y de todo el sector público de la provincia.

El Plan Anual de Contratación para 2022,
es el documento en el que aparecen
todas las contrataciones que se harán durante el año,
para planificarlas, realizarlas y controlarlas
de la manera más adecuada.

Así las empresas sabrán con tiempo qué contratos se harán,
para planificar sus recursos y preparar sus propuestas.

Este Plan fue aprobado por el presidente de la Diputación de Badajoz
a través de un decreto firmado el 30 de noviembre de 2021.
En concreto, se realizarán 302 contratos
para lo que hay algo más de 38 millones 838 mil 614 euros.

Se informan a todas las personas que forman el pleno
sobre este Plan de Contratación para 2022,
el cual se dará a conocer
a través del Portal de Transparencia de la diputación
y en el perfil del contratante
en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Volver al índice

8. Funciones recaudatorias del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Recaudación.

El Pleno ha aprobado el acuerdo que el Consejo Rector
del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Recaudación
tomó el 21 de diciembre de 2021
para ocuparse de las funciones recaudatorias
que varios ayuntamientos le han encargado.
En concreto son:

- El Ayuntamiento de El Carrascalejo
  encarga y autoriza al OAR
  para que realice las tareas de recaudación
  de los costes de los **procedimientos contenciosos administrativos**
  en los que participe el ayuntamiento.

- La **Mancomunidad Integral** de Municipios Centro
  encarga y autoriza al OAR
  para que realice las tareas de recaudación
  de los costes de los procedimientos contenciosos administrativos
  en los que participe la mancomunidad.

También han autorizado la firma del convenio que explica
cómo deben encargarse de esas funciones.
La Gerencia del OAR,
será la encargada de realizar todo lo necesario
para formalizar y hacer que se cumplan los convenios.

Procedimiento contencioso administrativo:
Cuando alguien pide al juez que a través de una sentencia obligue a otra personas a pagar una cantidad de dinero por un supuesto daño que le fue causado.

Mancomunidad integral:
Cada una de las partes en las que se divide el territorio de Extremadura. Todos los municipios de Extremadura pertenecen a una mancomunidad integral. Solo pueden pertenecer a una, y se asocian según sus características humanas, geográficas, o su paisaje. La mancomunidad representa a los municipios asociados y realiza parte de sus tareas o competencias.

Volver al índice

9. Decretos aprobados por el presidente.

El Secretario ha informado
sobre los **decretos** aprobados
por el presidente de la diputación
y que se han formalizado desde la última reunión del pleno,
debido a las peticiones que han hecho
los distintos departamentos de la diputación.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Volver al índice

10. Aprobación de los acuerdos tomados en diciembre por la Junta de Gobierno.

Han aprobado los acuerdos tomados en diciembre
por la Junta de Gobierno.
La Junta de Gobierno está formada por el Presidente de la Diputación
y como mucho uno de cada 3 de los diputados
nombrados legalmente que él elija.

Volver al índice

11. El presidente informa:

Por último, el Presidente de la Diputación,

Don Miguel Ángel Gallardo Miranda informa sobre los siguientes temas:

- **La inauguración el día 16 de diciembre de "El Hospital"**.
  "El Hospital" es el edificio del antiguo Hospital Provincial
  que llevaba 18 años cerrado.
  Un lugar muy importante para los habitantes de Badajoz.
  Ahora este edificio se ha convertido en una gran plaza
  donde la ciudadanía podrá disfrutar
  de actividades culturales, turísticas y **gastronómicas**.

- **El convenio firmado entre la Diputación de Badajoz y ADIF**,
  para arreglar y preparar los espacios de las antiguas vías del tren
  y antiguos edificios e instalaciones relacionados con el tren
  que ya no se usan.
  De forma, que se valore el **patrimonio**
  y se impulse el turismo **sostenible**
  a la vez que se crea empleo.

- **El acto homenaje a los jubilados.**
  El presidente felicita a las 31 personas
  que se jubilan en 2021,
  y que ahora tendrán tiempo de disfrutar de su tiempo libre
  y dedicárselo a las personas que quieren.
  Personas que con su trabajo
  han ayudado a que Extremadura sea
  una región en la que hombres y mujeres
  pueden vivir en condiciones de igualdad y dignidad.

Gastronómico:
Relacionado con la comida.

Patrimonio:
Conjunto de bienes, materiales y no materiales de un pueblo o ciudad o región.

Sostenible:
Que se puede mantener con los recursos que tiene la sociedad.

El presidente finaliza felicitando la Navidad a los asistentes
y pidiendo precaución, pues aún seguimos en pandemia.
Para que el año siguiente puedan entre todos y todas
seguir trabajando para la ciudadanía.

Volver al índice